



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/16/2019

JESÚS RAMÍREZ ESTRADA VS JESÚS ARTEMIO PACHECO ZAMBRANO.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE DIJO AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE YA SE LE HABÍA REQUERIDO PARA QUE PROPORCIONARA DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA DEMANDADA, POR LO QUE SE DEBERÁ ESTAR A LO ACORDADO EN AUTO DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2021, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.1/178/2019

FRANCISCA RENDÓN CHÁVEZ Y OTROS VS ECO BUSINESS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA AL PROMOVENTE, QUIEN DIJO SER APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE TUVIERON POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES Y SE LE DIJO DEBE ESTAR A LO DISPUESTO EN EL PROVEÍDO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2021, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.1/573/2020

PETRA ROSA MATEOS LUNA VS AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO JUAN CARLOS PELAEZ COLON, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE SE SEÑALARON LAS **ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DEL DEMANDADO AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA S.A. DE C.V., INMEDIATAMENTE DESPUÉS LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LA C. PETRA ROSA MATEOS LUNA.

EXPEDIENTE: J.1/557/2020

OMAR CUAUHTÉMOC LÓPEZ BERNAL VS ELVIA LETICIA BERNAL RODRÍGUEZ Y OTROS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ELVIA LETICIA BERNAL RODRÍGUEZ, Y/O GERARDO



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

MORALES BERNAL, Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE SE TUVO POR DESISTIDO AL ACTOR, BAJO SU MAS ENTERO PERJUICIO Y SU MÁS ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES Y PRESTACIONES QUE INTENTÓ EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS; EN CONSECUENCIA SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.1/626/2019

ALEJANDRO NOGUEZ HERNÁNDEZ VS ISA MAX Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA MARÍA ISABEL SILVA POSEROS, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EL QUE SE LE TUVO POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS CON POSTERIORIDAD; DE IGUAL FORMA SE CERTIFICÓ QUE NO QUEDABAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y EN VIRTUD DE QUE LA PARTE ACTORA RENUNCIÓ A SU DERECHO DE FORMULAR ALEGATOS Y QUE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TUVO POR PERDIDO SU DERECHO A FORMULARLOS, SE DECLARÓ CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNARON LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR.

EXPEDIENTE: J.1/259/2020

EMILIO TORRES RODRÍGUEZ VS SERVICIOS ESPECIALES MEXIQUENSES Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SERVICIOS ESPECIALES MEXIQUENSES ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE SEÑALARON LAS **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA ACTORA A CARGO DE LA DEMANDADA HAZAEL MALAGÓN TELLO, DESPUÉS SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DEL ACTOR, INMEDIATAMENTE DESPUÉS LA RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LOS CC. HAZAEL MALAGÓN TELLO Y NAPOLEÓN MANUJANO VÁZQUEZ; DE IGUAL FORMA SE SEÑALARON LAS **OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LOS CC. JORGE MALAGÓN ITURBE, PAZ CALIFORNIA GARCÍA DOROTEO Y ALEJANDRO AGUILAR SANTOS; ASÍ MISMO SE SEÑALARON LAS **OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL SINGULAR OFRECIDA



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DEL C. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CASTRO; Y FINALMENTE SE SEÑALARON LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; SE ORDENÓ MANDAR OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA SE SIRVA INFORMAR LO REFERIDO POR LAS PARTES.

EXPEDIENTE: J.1/205/2019

DELFINO VALDÉS SÁNCHEZ VS TERRESTRE ESTEBAN S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE SE SEÑALARON LAS **ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DEL C. CARLOS ROMERO ROMERO.

EXPEDIENTE: J.1/35/2019

JOSÉ CONCEPCIÓN GARCÍA MENDOZA VS CONSTRUCAR INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE SE LES TUVO POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACER MANIFESTACIÓN EN VÍA DE ALEGATOS Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR NI ALEGATOS QUE FORMULAR, SE DECLARÓ CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNARON LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR.

EXPEDIENTE: J.1/590/2020

ALEJANDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ VS CONSULTORÍA TAMI, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CONSULTORÍA TAMI, S. DE R.L. DE C.V., Y/O FUNDIDORA HOUSE (NOMBRE COMERCIAL), Y/O MIGUEL CORTEZ "N", Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE REQUIRIÓ AL ACTOR, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES COMPAREZCA Y RATIFIQUE EL DESISTIMIENTO REALIZADO POR SU APODERADA LEGAL, APERCIBIDO QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO SE ESTARÁ A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.1/48/2020



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

ISIDORO CASTILLO GARCÍA VS JUAN ROMERO MENESES Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASÍ COMO AL TERCER INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ACUERDO FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE CERTIFICÓ QUE NO QUEDABAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y EN VIRTUD DE QUE LA PARTE DEMANDADA RENUNCIÓ A SU DERECHO DE FORMULAR ALEGATOS Y QUE A LA PARTE ACTORA SE LE TUVO POR PERDIDO SU DERECHO A FORMULARLOS, SE DECLARÓ CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNARON LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR.

EXPEDIENTE: J.1/749/2018

GEOVANI DE LA CRUZ CALDERÓN VS GRUPO LA VID, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS GRUPO LA VID, S.A. DE C.V., Y/O LA VID ARGENTINA (NOMBRE COMERCIAL), Y/O HUGO JUÁREZ GUARNEROS , Y/O VID ARGENTINA METEPEC, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE SE TUVO POR DESISTIDO AL ACTOR BAJO SU MAS ENTERO PERJUICIO Y SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES Y PRESTACIONES QUE INTENTÓ EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS; EN CONSECUENCIA SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.1/539/2019

LEONEL ECHEVERRÍA MÁRQUEZ VS CIERRES Y ACCESORIOS BBJ, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE SE CERTIFICÓ QUE NO QUEDABAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR CONCEDIENDO A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN, PARA QUE FORMULEN SUS ALEGATOS, APERCIBIDOS QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO A FORMULARLOS.

EXPEDIENTE: J.1/208/2018

DAYSÍ CECILIA LÓPEZ AGUIRRE VS ALEXANDER´S STEAK HOUSE (NOMBRE COMERCIAL) Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE TUVIERON POR RENDIDOS LOS INFORMES SOLICITADOS POR LA PARTE DEMANDADA, SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 13, 14 Y 15 DE SU ESCRITO DE PRUEBAS; ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE NUEVAMENTE SE MANDÓ OFICIO AL SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, Y/O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

RECAUDACIÓN MÉXICO 1, CON SEDE EN MÉXICO, PARA QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA DEMANDADA, DE IGUAL FORMA SE MANDÓ EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REQUIERA A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANORTE (BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE), PARA QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA; Y FINALMENTE SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE NUEVAMENTE SE MANDÓ OFICIO AL SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, Y/O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA DE RECAUDACIÓN MÉXICO 1, CON SEDE EN MÉXICO, PARA QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA DEMANDADA, DE IGUAL FORMA SE MANDÓ EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REQUIERA A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANORTE (BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE), PARA QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.1/755/2018

LIDIA RAQUEL CERNAS OJEDA VS RESTAURANTE BAR EL SINALOENSE (NOMBRE COMERCIAL).- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE TUVO POR RENDIDO EL INFORME SOLICITADO Y TODA VEZ QUE DEL MISMO SE DESPRENDE QUE EL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, NO PERMITE LA BÚSQUEDA DE REGISTROS PATRONALES BASADO EN EL DOMICILIO DE LA PATRONAL, TENIÉNDOLO POR RENDIDO EN SUS TÉRMINOS.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.1. /150/2021

QUEJOSO: CÉSAR PACHECO SEGUNDO

TERCERO INTERESADO: GAS DE PROVINCIA S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/677/2019

JUICIO DE AMPARO: PRAL. 1019/2021-VI

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, MANIFESTÓ: "...SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA PREVISTA EN LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE AMPARO Y PROCEDE A SOBRESER EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 63 FRACCIÓN V DEL MISMO ORDENAMIENTO..."; DE IGUAL FORMA SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE DIJO A LA



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

PROMOVENTE EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA, QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD SU SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA TRANSCURRIENDO EL TÉRMINO A LA DEMANDADA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL LAUDO.

EXPEDIENTE: J.1/472/2014

RICARDO LÓPEZ MUÑOZ VS ANTONIO GUERRERO Y ASOCIADOS Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE ORDENÓ MANDAR EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE SIRVA REQUERIR AL BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. (BANAMEX) A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO LEGAL, INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA; DE IGUAL FORMA SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE, COMO LO SOLICITÓ EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, SE INFORMAN LAS GESTIONES QUE ESTA AUTORIDAD SE ENCUENTRA REALIZANDO PARA DAR CUMPLIMIENTO TOTAL A LA EJECUTORIA.

EXPEDIENTE: J.1/45/2017

SUSANA MENDIOLA SOLÍS VS REYNA FLORES SOSA Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS DEMANDADAS CASA AZUL (EXPENDIO DE COMIDA), Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE SE SEÑALARON LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE SE LLEVE A CABO EL MEDIO DE PERFECCIONAMIENTO OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA; ASÍ MISMO SE ORDENÓ MANDAR OFICIO AL CEAS CORPORATIVO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUDICIAL DEL BANCO COMPARTAMOS, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, SUCURSAL TOLUCA 6708.

EXPEDIENTE: J.1/523/2019

ELISA NEPOMUCENO VICTORIA VS TRAJES MEXICANOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE TUVO POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACER MANIFESTACIÓN EN VÍA DE ALEGATOS, Y EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR NI ALEGATOS QUE FORMULAR, SE DECLARÓ CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE ORDENÓ TURNAR LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR.

EXPEDIENTE: J.1/95/2013



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

DEMETRIO MIRANDA ARIAS VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE COMO LO SOLICITÓ LA PROMOVENTE EN SU CARÁCTER DE ACTOR, SE EXPIDEN A SU COSTA COPIAS SIMPLES DE LAS CONSTANCIAS QUE MENCIONA EN SU ESCRITO, PREVIA FIRMA QUE POR SU RECIBO OBRE EN AUTOS, AUTORIZANDO A LA C. YALID MIRANDA ARREOLA PARA RECIBIRLAS.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.1/166/2021

QUEJOSO: INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

TERCERO INTERESADO: RAFAEL PERALTA CLARA

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/300/2010

JUICIO DE AMPARO: PRAL. 1170/2021-I

SE NOTIFICA A LA PARTE QUEJOSA, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE ORDENÓ RENDIR EL INFORME PREVIO A LA AUTORIDAD FEDERAL, ASÍ MISMO SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL; DE IGUAL FORMA SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL NEGÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL; POR OTRA PARTE SE ORDENÓ RENDIR DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL EL INFORME JUSTIFICADO QUE SOLICITA LA AUTORIDAD FEDERAL Y SE TOMA CONOCIMIENTO QUE FUERON SEÑALADAS LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. Y FINALMENTE SE NOTIFICA Y EMPLAZA LEGALMENTE A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCERO INTERESADO C. RAFAEL PERALTA CLARA, Surtiéndole sus efectos de notificación personal, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene para comparecer al juicio de garantías, requiriéndole para que en un término de tres días señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Toluca, apercibida que para el caso de no hacerlo las subsecuentes se harán por medio de lista que sea fijada, de igual forma se deja a su disposición en la secretaria de esta junta copias de la demanda de garantías, del auto admisorio de fecha 23 de noviembre de 2021 y del presente acuerdo.

EXPEDIENTE: J.1/711/2020

GUADALUPE AIMEE RABANALES DAMIAN VS BEYLU PESCADOS Y MARISCOS, S.A DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS DEMANDADAS MARISCOS SINALOA SEA FOOD AND DRINKS,



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

Y/O BEYLU PESCADOS Y MARISCOS, Y/O RESTAURANTE EL SINALOENSE (NOMBRE COMERCIAL), Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE NUEVAMENTE SE SEÑALARON LAS **NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/782/2019

MARCOS GERARDO ÁVALOS HERNÁNDEZ VS PINTUCOLOR, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS DEMANDADAS PINTUCOLOR S.A. DE C.V., Y/O SERVICIOS PROFESIONALES GMPT, S.A. DE C.V. Y/O GUILLERMO MARIN PERALTA TREVILLA, Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE TUVO A LAS PARTES REALIZANDO UN CONVENIO EL CUAL QUEDÓ SUJETO A RATIFICAR.

EXPEDIENTE: J.1/512/2020

D.M.M.B. VS RAÚL VALDEZ VELÁZQUEZ.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE NUEVAMENTE SE SEÑALARON LAS **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, Y CON LA FINALIDAD DE LLEGAR A UN ARREGLO CON AYUDA DE LOS CONCILIADORES SE CITÓ A LAS PARTES A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, PARA LA SOLUCIÓN DEL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: J.1/652/2017

JESÚS AGUILAR MARTÍNEZ VS SELABE MOTORS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE ORDENÓ MANDAR NUEVAMENTE EXHORTO AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE COMISIONE A QUIEN CORRESPONDA Y DESAHOGUE LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LOS CC. OSCAR EDUARDO FERNÁNDEZ BANDA, JESÚS ENRIQUE CASTILLO MONTES, DIEGO IRIGOYEN RAMOS Y LUIS ARMANDO MÉNDEZ MIRANDA.

EXPEDIENTE: J.1/614/2020



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

R.C.R. VS VISNAV MOBILIS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS VISNAV MOBILIS S.A. DE C.V., Y/O MOBILIARIO TIENDAS DEPARTAMENTALES LIVERPOOL, ASÍ COMO AL TERCER INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE TUVO A LAS PARTES REALIZANDO CONVENIO EL CUAL QUEDÓ SUJETO A CUMPLIMENTAR.

EXPEDIENTE: J.1/321/2016

TERESA CHABACANO ARROYO VS SOLES MANTENIMIENTO, S. DE R.L. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE TUVO AL PROMOVENTE EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, SUSTITUYENDO PODER A FAVOR DE LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA, POR LO QUE UNA VEZ QUE DEN CUMPLIMIENTO AL CRITERIO QUE DICE: “CÉDULA PROFESIONAL ES NECESARIA SU EXHIBICIÓN POR QUIENES COMPAREZCAN A JUICIO. EJERCIENDO LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN DERECHO”, LES SERÁ RECONOCIDA SU PERSONALIDAD.”, LES SERÁ RECONOCIDA SU PERSONALIDAD.

EXPEDIENTE: J.1/368/2017

JUAN MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ VS UNIVERSIDAD UNIVER MILENIUM (NOMBRE COMERCIAL) Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS DEMANDADAS UNIVERSIDAD UNIVER MILENIUM (NOMBRE COMERCIAL), Y/O AGUSTÍN GUILLERMO ALBAN MALDONADO Y/O PALOMA REGINA MAGAÑA RUVALCABA, Y/O FRANCISCO JAVIER BUCH LERDO DE TEJADA, Y/O CARLOS JAVIER PALOMINO BUCH, Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE SE SEÑALARON LAS **ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN MATERIA DE CALIGRAFÍA, GRAFOSCOPIA Y DACTILOSCOPIA.

EXPEDIENTE: J.1/642/2019

EDGAR URIEL ESQUIVEL OCAMPO VS GRUPO PATRIA LINDA S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE CERTIFICÓ QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD LA PARTE ACTORA CON DICHA CERTIFICACIÓN, CONCEDIENDO A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS,



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

APERCIBIDOS QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO A FORMULARLOS.

EXPEDIENTE: J.1/193/2019

MARÍA ISABEL BLANCAS ZAVALA VS EDITORIAL SIXBRO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE TUVO A LAS PARTES REALIZANDO UN CONVENIO EL CUAL QUEDÓ SUJETO A RATIFICAR.

EXPEDIENTE: J.1/220/2020

J. CONCEPCIÓN PÉREZ CARMONA VS GRUPO GARZA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA GRUPO GARZA S.A. DE C.V., Y/O GRUPO GARZA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., Y/O SEGURIDAD PRISA S.A. DE C.V., Y/O JORGE DÍAZ "N", Y/O MAURICIO DÍAZ "N", Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE SEÑALARON LAS **ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/477/2020

PAULINA FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCÍA VS LAVATAP, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE ORDENÓ AGREGAR A LOS AUTOS EL EXHORTO, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DEBIENDO ESTAR A LO ACORDADO EN PROVEÍDO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2021.

EXPEDIENTE: J.1/71/2017

JUAN VELÁZQUEZ ÁLVAREZ VS LAYLA ALVIRDE HERNÁNDEZ.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE TUVIERON POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA, Y SE LE DIJO QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTO DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2021.

EXPEDIENTE: J.1/679/2020



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

M.A.N.G. VS CLB CORPORATIVO EN LOGÍSTICA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS GUSTAVO SALTO "N", Y/O ETIQUETAS ALTIMA, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE HABRÍAN SEÑALADO FECHAS PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS; ASÍ MISMO SE NOTIFICA ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE NUEVAMENTE SE SEÑALARON LAS **NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL E INTERROGATORIO LIBRE OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DEL DEMANDADO CLB CORPORATIVO EN LOGÍSTICA, S.A. DE C.V., DESPUÉS LA CONFESIONAL COMO DEMANDADO PARA HECHOS PROPIOS E INTERROGATORIO LIBRE, A CARGO DEL C. GUSTAVO SALTO "N", POSTERIORMENTE LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS E INTERROGATORIO LIBRE OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DEL C. DANIEL SÁNCHEZ "N", Y POR ÚLTIMO LA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DEL ACTOR C. MARCO ANTONIO DE LA CRUZ MARTÍNEZ; POR OTRA PARTE SE SEÑALARON LAS **NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, PARA LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE LA C. ANGELINA RAMÍREZ LOZADA; POR OTRA PARTE SE SEÑALARON LAS **NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LOS CC. ABIGAIL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO MENDOZA VALDOMINOS Y KARINA SÁMANO SÁNCHEZ; DE IGUAL FORMA SE SEÑALARON LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN, OFRECIDA POR LAS PARTES, Y FINALMENTE SE SEÑALARON LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REINSTALACIÓN DEL ACTOR.

EXPEDIENTE: J.1/105/2019

ROSALIO MARTÍNEZ REYES VS PLANO DOBLE, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACUERDO DE FECHA, VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL QUE SE SEÑALARON LAS **OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE: J.1/493/2020

ARELY ROBLES REYES VS ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE TODA VEZ QUE EN PROVEÍDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR UN ERROR INVOLUNTARIO DE ESTA JUNTA SE SEÑALÓ LA FECHA INCORRECTA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTA JUNTA PROCEDE A REGULARIZAR DICHO ERROR, DEBIENDO QUEDAR INSERTO: “...**EN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES...**”, LO ANTERIOR SIN QUE IMPLIQUE REVOCACIÓN DE LAS ACTUACIONES SEÑALADAS.

EXPEDIENTE: J.1/545/2018

GABRIELA OLMEDO REYES VS GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA KARINA GONZÁLEZ VÁZQUEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE NUEVAMENTE SE SEÑALARON LAS **TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN; DE IGUAL FORMA SE ORDENÓ MANDAR EXHORTO AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE ORDENE A QUIEN CORRESPONDA SE SIRVA FIJAR CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE EN EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS; POR OTRA PARTE SE LE PUBLICA Y SE FIJA AL PÚBLICO EN GENERAL LA CONVOCATORIA DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO:

**SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. KENIA CAMPUZANO LEDESMA**



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE: J.1/545/2018
GABRIELA OLMEDO REYES
VS.

GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y/O

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

C O N V O C A

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha esta misma fecha.- En virtud de que la **C. GABRIELA OLMEDO REYES**, solicito ser declarado como beneficiaria de los derechos adquiridos por el trabajador fallecido que en vida llevó el nombre el **C. JUAN MANUEL GÓMEZ CARMONA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 503 de la Ley Federal del Trabajo, se:-----

C O N V O C A

A los beneficiarios del trabajador fallecido el **C. JUAN MANUEL GÓMEZ CARMONA**, quien laboraba para **GSI SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y/O KARINA GONZÁLEZ VÁZQUEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** ubicado en **JOSÉ MARÍA ROA BÁRCENAS NUMERO 354 COLONIA SEVILLA, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 15840**, a comparecer a esta Junta Especial Número **UNO** de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, ubicado en **RAFAEL M. HIDALGO No. 301, PRIMER PISO, ESQ. CON IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, COL. CUAUHTÉMOC, C.P. 50130, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, dentro de un término de **TREINTA DÍAS** a partir de esta fecha de fijación de esta convocatoria para deducir sus derechos, comisionándose al C. Actuario para que sea fijada la convocatoria en el domicilio **DE LA DEMANDADA** antes referido en líneas anteriores.-----

Se hace de su conocimiento que se señalaron las **TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.

A T E N T A M E N T E

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. KENIA CAMPUZANO LEDESMA



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

Junta Especial Número Dos

EXPEDIENTE: J.2/114/2006

MARTÍN SALGADO GARDUÑO VS. ÁNGEL JAIME JIMÉNEZ CAMARENA Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE DEBERÁ ESTAR A LO ACORDADO EN AUTOS EN ESPECIFICO AL AUTO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EXPEDIENTE: J.2/504/2013

PABLO ESCUDERO FLORES VS. PROCESADORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE DEBERÁ ESTAR A LO ACORDADO EN AUTOS.-

EXPEDIENTE: J.2/663/2018

JOSÉ BAUTISTA CUADROS VS. COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL E INTERROGATORIO LIBRE; ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.-

EXPEDIENTE: J.2/646/2019

JARCINHO ALTAMIRANO JARAMILLO VS. SEPSA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ACUERDOS DE FECHAS SIETE DE SEPTIEMBRE, CUATRO Y OCHO DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE CONCEDE DE A LAS PARTES UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE FORMULEN POR ESCRITO SU TACHA DE TESTIGOS Y OFREZCAN PRUEBAS; ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, A LA PARTE DEMANDADA ASÍ COMO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

EXPEDIENTE: J.2/28/2020

L.O.V.V. Y OTROS VS. MEDALFA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA HHA SOLUCIÓN GLOBAL EN FACTOR HUMANO, S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

CONCLUIDO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE: J.2/260/2020

V.M.O.M. VS. MULTISERVICIOS DUAL, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DEBIÉNDOSE ESTAR A LO ACORADO EN AUTOS.-

EXPEDIENTE: J.2/331/2020

JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ GÓMEZ VS. ALEJANDRO VILCHIS RICO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES EN SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES.-

EXPEDIENTE: J.2/364/2020

MARIO ALBERTO MERODIO PÉREZ VS. LA VID ARGENTINA METEPEC, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE PROCEDE A SUBSANAR IRREGULARIDAD DE ACUERDO QUE ANTECEDE, OTORGÁNDOSE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS A LAS PARTES PARA QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACIÓN DE QUE NO HAY PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.-

EXPEDIENTE: J.2/416/2020

NANCY ANGÉLICA ZERMEÑO OLIVARES VS. JORGE ALBERTO CID GARCÍA Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE SUBSANA IRREGULARIDAD DE ACUERDO QUE ANTECEDE.-

EXPEDIENTE: J.2/478/2020

JUAN MANUEL ALANIS VELÁZQUEZ VS. HOSTERÍA LAS RAMBLAS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASÍ COMO AL DEMANDADO HOSTERÍA LAS RAMBLAS (NOMBRE COMERCIAL) ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-

EXPEDIENTE: J.2/703/2020



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

GERARDO JUNCO GONZÁLEZ VS. NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTROS.-
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA **DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN EL CUAL NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO DEBIENDO ESTAR A LO ORDENADO EN AUTOS DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

EXPEDIENTE: T.A.D.J.2/41/2021

QUEJOSO: JUAN MANUEL BÁRCENAS DE JESÚS

TERCER INTERESADO: BENJAMÍN RODRÍGUEZ LARA

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/784/2015

DT. 468/2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA **DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO EXHORTO SIN DILIGENCIAR.-

EXPEDIENTE: P.P.J.2/3/2019

C. JUAN ANTONIO VALERIANO QUINTERO.- SE NOTIFICA A LA PARTE PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA **DIECINUEVE Y VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN EL CUAL COMO LOS SOLICITA EL COMPARECIENTE HÁGASE LA DEVOLUCIÓN DE LAS DOCUMENTALES A QUE HACE REFERENCIA.-

EXPEDIENTE: E.D.J.2/50/2019

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/90/2021

QUEJOSO: MARIO ALBERTO ALVARADO VÁSQUEZ

TERCER INTERESADO: FRISA CONSTRUCTORA DE CIUDADES Y OTRO

PRAL. VIII-368/2021-2

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA **DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SOBRESEYÓ EL JUICIO DE AMPARO, Y EL MISMO HA CAUSADO EJECUTORIA.-

LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J.3/460/2020

LUIS RODRIGO CEBALLOS GUADARRAMA

VS.

OPERADORA SÚPER SOYA S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS A LA PARTE DEMANDADA PREVIA FIRMA QUE POR SU RECIBO OBRE EN AUTOS.-----

EXPEDIENTE: J.3/694/2018

JARED FERNÁNDEZ CUEVAS

VS.

EULEN MÉXICO DE SERVICIOS S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE ORDENA GIRAR EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE ORDENE A QUIÉN CORRESPONDA SEÑALE DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL MEDIO DE PERFECCIONAMIENTO CONSISTENTE EN EL, COTEJO Y COMPULSA DE LA COPIA SIMPLE DEL CONTRATO COLECTIVO, ASIMISMO SE ORDENA GIRAR OFICIO AL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD (SIARA) DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS INFORME LO SOLICITADO POR LA DEMANDADA.-----

EXPEDIENTE: J.3/38/2019

JOSÉ TONATIUH SÁNCHEZ GONZÁLEZ

VS.

WIFI RADIOS Y COMUNICACIONES INALÁMBRICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA CON LOS CERTIFICADOS MÉDICOS PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACER MANIFESTACIÓN Y ESTÁ JUNTA ACORDARÁ LO CONDUCENTE.-----

EXPEDIENTE: J.3/420/2019

INOCENCIA SONIA HERNÁNDEZ BECERRIL

VS.

CARLOS CASTRO GARCÍA



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNA A LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.-----

EXPEDIENTE: J.3/472/2019

ADOLFO KEVIN REBOLLAR RAMOS

VS.

ELMEX SUPERIOR S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE ORDENA GIRAR AL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD (SIARA) DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA BAJO EL NUMERAL TRES DE SUS PRUEBAS, ASIMISMO SE ORDENA GIRAR EXHORTO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE TENGA A BIEN SEÑALAR DÍA Y HORA PARA UNA DILIGENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA

EXPEDIENTE: J.3/230/2018

CRUZ SALGADO MARTÍNEZ

VS.

LICIS LIRA LÓPEZ

SE NOTIFICA A LA PARTES, ACUERDO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE NÚMERO 29 PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS SE SIRVA DESIGNAR A LA PARTE ACTORA PERITO MÉDICO A EFECTO DE QUE CALIFIQUE EL RIESGO DE TRABAJO QUEDANDO EL EXPEDIENTE A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, ASIMISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE ORDENA GIRAR EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO GIRE OFICIOS A LA SECRETARÍA AUXILIAR DE PERITAJES Y DILIGENCIAS DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE CONCILIACIÓN Y ASUNTOS INDIVIDUALES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE A EFECTO DE QUE SE SIRVA DESIGNAR A LA PARTE ACTORA PERITO MÉDICO A EFECTO DE QUE CALIFIQUE EL RIESGO DE TRABAJO.-----

EXPEDIENTE: J.3/268/2018

CAROLINA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

VS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNA A LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.-----

EXPEDIENTE: J.3/490/2018

PEDRO JORGE ROBLES TORRES

VS.

MEGA VENTAS S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA AL TERCERO INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL , ACUERDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO PARA ESCUCHAR A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ASI COMO A LAS MORALES EXCELLANCE ADECCO S.A. DE C.V. Y OFISISTEMAS PARADIGMAS S.A DE C.V.-----

EXPEDIENTE: J.3/282/2020

ALHELI ATZIRY ARROYO SALGADO

VS.

SERVICIOS SONDEX S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE DA VISTA A LA ACTORA CON LAS MANIFESTACIONES DEL BANCO SANTANDER DE MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, DEL QUE SE DESPRENDE LA IMPOSIBILIDAD DE RENDIR EL INFORME Y PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE DECRETARÁ LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA.-----

EXPEDIENTE: J.3/440/2019

ALICIA GUTIÉRREZ ROMO

VS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA DR. EN E.D. ALFREDO BARRERA BACA, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS PARTES, ASIMISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, ASI COMO EL COTEJO Y COMPULSA.-----



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE: J.3/244/2013

MARIO GERARDO TENA COLUNGA

VS.

DESARROLLADORA DE CASAS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO AL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD (SIARA) DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA EN SU NUMERAL CINCO.-----

EXPEDIENTE: J.3/606/2019

MARGARITA NAVA ROJAS

VS.

ROSTICERÍA EL POLLO DEL OASIS (NOMBRE COMERCIAL)

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ROSTICERÍA EL POLLO DEL OASIS (NOMBRE COMERCIAL) Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.-----

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ANDRÉS ALBARRÁN ORTIZ**



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/93/2015

ESMERALDA CEBALLOS MUNGUÍA

VS.

EDUARDO CEBALLOS VILCHIS Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE GIRA ATENTO OFICIO AL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA, ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/731/2016

ROCIÓ LETICIA ANDRADE JUÁREZ Y OTROS

VS.

GRUPO YADAIM S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE GIRA ATENTO EXHORTO LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE NAVOJOA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA, SE SIRVA LLEVAR ACABO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, ASIMISMO SE TIENE AL C. PRESIDENTE DELA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SEÑALANDO A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS A EFECTO DE DESAHOGAR LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA BAJO EL NUMERAL XI DE SU ESCRITO DE PRUEBAS.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/659/2017

SASKIA MARIANA INFANTE DOMÍNGUEZ

VS.

GRUPO NUTRISA S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE GIRAN ATENTOS OFICIOS AL H. AYUNTAMIENTO DE LERMA Y AL SAT, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA, ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/679/2017

ROBERTO CARLOS ORTEGA ESQUIVEL

VS.

DINASTÍA AUTOMOTRIZ MÉXICO S.A. DE C.V. Y OTROS



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE LE DA VISTA A LAS PARTES PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE SI QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.-

EXPEDIENTE LABORAL:J.5/681/2017

ALEJANDRA DÍAZ LINARES

VS.

EL OLMO CASA DE RETIRO PARA ADULTOS MAYORES Y OYROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE LABORAL:J.5/719/2017

L.M.T.

VS.

AUTO EXPRESS FRONTERA NORTE S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE LES CONCEDE UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA QUE EXHIBAN SUS ALEGATOS, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD.-

EXPEDIENTE LABORAL:J.5/708/2018

FRANCISCO JAVIER OCTAVIANO RUEDA

VS.

AUTOTRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS DE TOLUCA S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES EXHIBA ANTE ESTA JUNTA LA DOCUMENTACIÓN OBJETADA POR LA PARTE ACTORA EN DICHAS DILIGENCIAS.-

EXPEDIENTE LABORAL:J.5/155/2019

SAÚL MARTÍNEZ FLORES

VS.

ACETCO ACCESORIOS Y SERVICIOS (NOMBRE COMERCIAL) Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE GIRA ATENTO OFICIOS AL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL, PARA QUE EN AUXILIO DE LA LABORES DE ESTA JUNTA INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA.-

EXPEDIENTE LABORAL:J.5/285/2019



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

JULIO CESAR VARGAS RAMIREZ

VS.

INDELPA S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE LES CONCEDE UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA QUE EXHIBAN SUS ALEGATOS, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/425/2019

LORETO MARTÍNEZ TRUJILLO

VS.

AUTO EXPRESS FRONTERA NORTE S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE DECRETA LA DESERCIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/433/2019

YARELI SILES FLORES

VS.

NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE GIRAN ATENTOS OFICIOS AL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL Y A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA, ORDENE A QUIEN CORRESPONDA, INFORME LO SOLICITADO POR LAS PARTES.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/577/2019

VÍCTOR JOSÉ AGUIRRE REYES

VS.

ALCOHOL FINO DE TOLUCA S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL EN ATENCIÓN A LA SOLICITO REALIZADA POR LA PARTE ACTORA EN EL SENTIDO DE REGULARIZAR EL PROCEDIMIENTO RESPECTO A LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, POR LE MOMENTO DEBE DECIRSE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO YA QUE TAL Y COMO SE DESPRENDE QUE EL ACTOR NO COMPARECIÓ A SU AUDIENCIA CONFESIONAL DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, NO OBSTANTE DE ENCENSTRARSE APERCIBIDO COMO CONSTA EN AUTOS Y SE REITERA QUE EL CERTIFICADO MEDICO QUE EXHIBIÓ CON POSTERIORIDAD ES DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/707/2019

ORLANDO PÉREZ GUEVARA

VS.

CENTRAL DE ALARMAS Y MONITORIO DE MÉXICO S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA SE ENCUENTRA EXHIBIENDO CERTIFICADO MEDICO A FAVOR DEL ACTOR SE REQUIERE AL MEDICO, PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS, COMPAREZCA DE MANERA PERSONAL ANTE ESTA JUNTA A RATIFICAR EL CERTIFICADO MEDICO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/53/2020

GENARO GARCÍA MEZA

VS.

SEARS OPERADORA S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA ALMA MORA "N" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁN LAS CONFESIONALES OFRECIDAS POR LAS PARTES; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, DE IGUAL MANERA SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y FINALMENTE SE GIRA ATENTO OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/137/2020

VÍCTOR DE LA CRUZ ROLDAN

VS.

EQUIPOS Y MOTORES EUROPEOS S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/233/2020

RAUL BERNAL GARDUÑO

VS.

TWY MMA BOX (NOMBRE COMERCIAL) Y OTROS



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS TWY MMA BOX (NOMBRE COMERCIAL) Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.-

EXPEDIENTE LABORAL:J.5/241/2020

FRANCISCO TEPEPA HERNÁNDEZ

VS.

CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE LES CONCEDE UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA QUE EXHIBAN SUS ALEGATOS, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD.-

EXPEDIENTE LABORAL:J.5/245/2020

AMADO MARTÍNEZ URIBA

VS.

INDELPA S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO, UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE LABORAL:J.5/533/2020

MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ANACLETO

VS.

EDUCACIÓN DIVERTIDA S.C. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES Y/O NOTIFICACIONES Y/O ACUMULACIÓN

EXPEDIENTE LABORAL:J.5/547/2020

CARLOS MARTÍNEZ ARÉVALO SÁNCHEZ

VS.

MEXICANA DE PREESFUERZO S.A. DE C.V. Y OTROS



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR NO ACEPTADO EL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/555/2020

FRANCISCO BERNAL NAVA

VS.

PROCSA S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS PARTES; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DE DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA; DE IGUAL FORMA SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.- Y FINAMENTE SE GIRA ATENTO OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL

EXPEDIENTE LABORAL: J.5/623/2020

PAOLA EDITH GUTIÉRREZ ROSSAINS ZAMBRANO

VS.

VICTIMA DE LA MODA S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS,
LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ.**



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

Secretaría General de Conflictos Colectivos y Huelgas

EXPEDIENTE: H.C.1/6/2019

SINDICATO ACTOR. VS, **MEXICANA DE PRESFUERZO, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTITRES DE NOVIEMBRE**, DEL AÑO DOS MIL **VEINTIUNO**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **DOCE HORAS** DEL DÍA **PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE: H.C.1/13/2019

SINDICATO ACTOR. VS, **CASAS JAVIER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **Dieciocho de Noviembre** del año dos mil **VEINTIUNO**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **DIEZ HORAS** DEL DÍA **OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE: H.C.1/23/2019

SINDICATO ACTOR. VS, **BEEPER IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL **VEINTIUNO**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA **DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE: H.F.1/106/2019

SINDICATO ACTOR. VS, **CONSULTORIO DE IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL **VEINTIUNO**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **DIEZ HORAS** DEL DÍA **VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE: H.F.1/54/2019

SINDICATO ACTOR. VS **CRYSTAL EJECUTIVO, S.A. DE C.V.** SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN EL QUE SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO EN TERMINOS DEL ARTICULO **927** DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: H.F.1/106/2020

SINDICATO ACTOR. VS **BEER FACTORY DE MÉXICO, S.A. DE C.V. CON NOMBRE COMERCIAL "RESTAURANTE EL FAROILITO"**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, EN EL QUE SE REQUIERE AL



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

MISMO, POR EL TERMINO DE **TRES DIAS**, PARA QUE DESAHOQUE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR ESTA ACTUANTE, DEJANDO COPIA DEL PROVEIDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOGAR LA PREVENCION HECHA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: H.F.1/160/2019

SINDICATO ACTOR. VS, **RENE YAIR GUTIÉRREZ TROCHE.**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **DIEZ HORAS** DEL DÍA **ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE: H.F.1/213/2019

SINDICATO ACTOR. VS **ECOPULSE, SA. DE C.V. Y COMO PATRON SOLIDARIO SERVICIO COMERCIAL GARIS, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EL QUE SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: H.F.1/260/2019

SINDICATO ACTOR. VS **HOSPITALES FAMILIARES, S.A.P.I. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, EN EL QUE SE REQUIERE AL MISMO, POR EL TERMINO DE **TRES DIAS**, PARA QUE DESAHOQUE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR ESTA ACTUANTE, DEJANDO COPIA DEL PROVEIDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOGAR LA PREVENCION HECHA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: H.F.1/99/2020

SINDICATO ACTOR. VS **QUALITY CONSMAN, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, EN EL QUE SE REQUIERE AL MISMO, POR EL TERMINO DE **TRES DIAS**, PARA QUE DESAHOQUE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR ESTA ACTUANTE, DEJANDO COPIA DEL PROVEIDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOGAR LA PREVENCION HECHA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: H.F.2/249/2019

SINDICATO ACTOR. VS **SANDRA SÁNCHEZ MAYA.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EL QUE SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: H.F.2/255/2019

SINDICATO ACTOR. VS **LILIANA BOBADILLA SALCEDO.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EL QUE SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: H.C.2/13/2019

SINDICATO ACTOR. VS, **SURCONSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA **OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE: H.C.2/14/2019

SINDICATO ACTOR. VS, **GRUPO EL PILAR, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA **OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE: H.F.3/176/2018

SINDICATO ACTOR. VS, **BE REBEL, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE**, DEL AÑO DOS MIL **VEINTIUNO**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA **PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE: H.C.3/14/2019

SINDICATO ACTOR. VS, **PREDAME, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS** DEL DÍA **OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE: H.C.3/13/2019

SINDICATO ACTOR. VS **GUARDERIA INFANTIL SANTIAGO TIANGUISTENCO, A.C Y/O SRA. JUSTINA RENDÓN GARCÍA.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EL QUE SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, TODA VEZ



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: H.F.3/58/2019

SINDICATO ACTOR. VS **CERVECEROS DIVERTIDOS, S.A. DE C.V.-** SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN EL QUE SE ORDENO EL **ARCHIVO** DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, EN VIRTUD DEL **DESISTIMIENTO** REALIZADO POR EL SINDICATO ACTOR.

EXPEDIENTE: H.C.3/8/2020

SINDICATO ACTOR. VS **GRUPO DEGAG, S.A. DE C.V.-** SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA **TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE: H.F.3/64/2020

SINDICATO ACTOR. VS **PROMOTORA SAUCE, S.A. DE C.V. ENCARGADA DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DE UN CONDOMINIO HORIZONTAL HABITACIONAL DE TIPO MEDIO, CON 29 AREAS PRIVATIVAS PARA 29 VIVIENDAS, CON DOMICILIO UBICADO EN : VIALIDAD TORRES CHICAS NO. 701, COLONIA BARRIO DE SAN FRANCISCO, C.P. 52104, EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.-** SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EL QUE SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: H.F.3/67/2020

SINDICATO ACTOR. VS **PROCOMI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ENCARGADA DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.-** SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EL QUE SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: H.F.3/109/2020

SINDICATO ACTOR. VS **KAY- SER GROUP, S.A. DE C.V.; GANADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. SMOV-JC-CTR-20-APAD-024-C, RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRAHULICO EN UNA PRIMERA ETAPA DEL CIRCUITO LA PRESA HACIA RANCHO LOS PADRES, EN EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO.-** SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

Diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno, el que se ordenó el archivo del presente expediente como asunto total y definitivamente concluido, toda vez que el promovente no dio cumplimiento al requerimiento que le hizo esta Junta.

EXPEDIENTE: H.F.4/61/2019

SINDICATO ACTOR. **VS PRODUCTOS LECTRICOS Y FERRETEROS, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN EL QUE SE ORDENO EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, EN VIRTUD DEL **DESISTIMIENTO** REALIZADO POR EL SINDICATO ACTOR.

EXPEDIENTE: H.F.4/283/2019

SINDICATO ACTOR. **VS SERGEIN, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EL QUE SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: H.C.4/12/2019

SINDICATO ACTOR. **VS, ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **DIECIOCHO DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL **VEINTIUNO**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA **OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE: H.C.4/13/2019

SINDICATO ACTOR. **VS, PROMOTORA VIMO, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **DIECIOCHO DE NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL **VEINTIUNO**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS** DEL DÍA **OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE: H.F.4/52/2020

SINDICATO ACTOR. **VS C. ALBERTO IBAÑEZ.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, EN EL QUE SE REQUIERE AL MISMO, POR EL TERMINO DE **TRES DIAS**, PARA QUE DESAHOGUE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR ESTA ACTUANTE, DEJANDO COPIA DEL PROVEIDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOGAR LA PREVENCION HECHA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: H.F.4/62/2020



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

SINDICATO ACTOR. VS **NAROPA, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, EN EL QUE SE REQUIERE AL MISMO, POR EL TERMINO DE **TRES DIAS**, PARA QUE DESAHOGUE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR ESTA ACTUANTE, DEJANDO COPIA DEL PROVEIDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOJAR LA PREVENCION HECHA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: H.F.4/68/2020

SINDICATO ACTOR. VS **CONSTRUCTORA Y ARENADORA ARGENIS, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, EN EL QUE SE REQUIERE AL MISMO, POR EL TERMINO DE **TRES DIAS**, PARA QUE DESAHOGUE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR ESTA ACTUANTE, DEJANDO COPIA DEL PROVEIDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOJAR LA PREVENCION HECHA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: H.F.4/78/2020

SINDICATO ACTOR. VS **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TUCASA, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, EN EL QUE SE REQUIERE AL MISMO, POR EL TERMINO DE **TRES DIAS**, PARA QUE DESAHOGUE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR ESTA ACTUANTE, DEJANDO COPIA DEL PROVEIDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOJAR LA PREVENCION HECHA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: H.F.4/72/2020

SINDICATO ACTOR. VS **SOLUCIONES INTEGRALES METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, EN EL QUE SE REQUIERE AL MISMO, POR EL TERMINO DE **TRES DIAS**, PARA QUE DESAHOGUE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR ESTA ACTUANTE, DEJANDO COPIA DEL PROVEIDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOJAR LA PREVENCION HECHA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: H.F.4/87/2020

SINDICATO ACTOR. VS **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA.**- SE NOTIFICA AL



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, EL QUE SE ORDENÓ EL **ARCHIVO** DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO TODA VEZ QUE AL ESCRITO INICIAL DE EMPLAZAMIENTO **AGREGA TOMA DE NOTA EN COPIA SIMPLE**.

EXPEDIENTE: H.F.4/93/2020

SINDICATO ACTOR. VS, **FASAL ARQUITECTOS E INGENIEROS, S.A. DE C.V.** - SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, EL QUE SE ORDENÓ EL **ARCHIVO** DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO TODA VEZ QUE AL ESCRITO INICIAL DE EMPLAZAMIENTO **AGREGA TOMA DE NOTA EN COPIA SIMPLE**.

EXPEDIENTE: H.F.4/111/2020

SINDICATO ACTOR. VS, **SUPER SERVICIO ALVAREI, S.A. DE C.V.** - SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, EL QUE SE ORDENÓ EL **ARCHIVO** DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO TODA VEZ QUE AL ESCRITO INICIAL DE EMPLAZAMIENTO **AGREGA TOMA DE NOTA EN COPIA SIMPLE**.

EXPEDIENTE: H.F.5/152/2019

SINDICATO ACTOR. VS **PROYECTOS Y SUPERVISIÓN JASSMA, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, EN EL QUE SE REQUIERE AL MISMO, POR EL TERMINO DE **TRES DIAS**, PARA QUE DESAHOGUE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR ESTA ACTUANTE, DEJANDO COPIA DEL PROVEIDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOJAR LA PREVENCION HECHA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: H.F.5/155/2019

SINDICATO ACTOR. VS **GRANDES SUPERFICIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EL QUE SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: H.F.5/222/2019

SINDICATO ACTOR. VS **APEGMEX CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EL QUE SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO ESTA JUNTA.



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE: H.F.5/190/2019

SINDICATO ACTOR. VS **MCY SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, EN EL QUE SE REQUIERE AL MISMO, POR EL TERMINO DE **TRES DIAS**, PARA QUE DESAHOQUE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR ESTA ACTUANTE, DEJANDO COPIA DEL PROVEIDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOGAR LA PREVENCION HECHA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: H.F.5/194/2019

SINDICATO ACTOR. VS **COPI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, EN EL QUE SE REQUIERE AL MISMO, POR EL TERMINO DE **TRES DIAS**, PARA QUE DESAHOQUE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR ESTA ACTUANTE, DEJANDO COPIA DEL PROVEIDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOGAR LA PREVENCION HECHA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: H.F.5/207/2019

SINDICATO ACTOR. VS **SPIN, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EL QUE SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: H.F.5/218/2019

SINDICATO ACTOR. VS **DEMOLICIÓN TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE TORRES PARA USO HABITACIONAL.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, EN EL QUE SE REQUIERE AL MISMO, POR EL TERMINO DE **TRES DIAS**, PARA QUE DESAHOQUE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR ESTA ACTUANTE, DEJANDO COPIA DEL PROVEIDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOGAR LA PREVENCION HECHA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: H.F.5/229/2019

SINDICATO ACTOR. VS **CONSTRUCTORA EMPRESARIAL MEF, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EL QUE SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO



Tomo I, Año XXI, Núm. CLVXXXVI

Toluca, México, a 29 de noviembre de 2021

TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: H.F.5/238/2019

SINDICATO ACTOR. VS **ECOSOLARIS ENERGY, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EL QUE SE ORDENÓ EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE HIZO ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: H.C.5/13/2019

SINDICATO ACTOR. VS, **INSTITUTO CULTURAL CUSPIDE DEL SABER, C.S.**- SE NOTIFICA A LA EMPRESA EMPLAZADA, EL ACUERDO DE FECHA **Dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno**, EN EL QUE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA **OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE: H.F.5/28/2020

SINDICATO ACTOR. VS **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICOS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.**- SE NOTIFICA AL SINDICATO ACTOR, EL ACUERDO DE FECHA **DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, EN EL QUE SE REQUIERE AL MISMO, POR EL TERMINO DE **TRES DIAS**, PARA QUE DESAHOGUE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR ESTA ACTUANTE, DEJANDO COPIA DEL PROVEIDO A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO DESAHOGAR LA PREVENCION HECHA EN EL TERMINO CONCEDIDO SE ARCHIVARA EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

**SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALMA ROSA BLANCO MERCADO**